

Estimados hermanos:

Tenemos el gusto de comunicarles que la Comisión para la unión de las Provincias de San Nicolás de Tolentino y San Agustín, en sesión del día 6 de septiembre de 2017, de acuerdo a la *Decisión A.4.* del *Proyecto de vida y misión* de la Orden, decidió que la misma Comisión constituyera la ***Comisión precapitular*** y, por tanto, ésta quedó formada por los siguientes religiosos:

- Fr. Miguel MIRÓ MIRÓ, presidente
- Fr. José Sergio SÁNCHEZ MORENO, vocal
- Fr. J. Michael RAFFERTY, vocal
- Fr. Rafael MEDIAVILLA BECERRIL, vocal
- Fr. Marlon BEOF, vocal
- Fr. Benjamín MIGUÉLEZ SASTRE, vocal
- Fr. Fredric B. ABIERA, vocal

El cometido de la Comisión precapitular es examinar y ordenar las propuestas o sugerencias recibidas de los hermanos de las Provincias (cf. *Directorio SNT 174*). Por ello, esta Comisión hará cuanto considere necesario para promover la reflexión de los religiosos y para motivar la presentación de propuestas y sugerencias al capítulo.

El último Capítulo general, celebrado en Roma en el mes de octubre del año 2016, determinó elegir la presentación de las *Ordenaciones* en la forma de *Proyecto de vida y misión*. En ese formato fue enviado a todos los religiosos y comunidades para llevarlo a cabo. Las decisiones se refieren a los diversos aspectos y momentos de la vida y también a la celebración de los capítulos provinciales.

En su *Decisión A.7.* determina que dichos capítulos provinciales también habrán de elaborar un *Proyecto de vida y misión* para la respectiva Provincia. Con el fin de favorecer el trabajo de dichos capítulos la Comisión para la unión de las Provincias ha decidido preparar una propuesta del *Proyecto de vida y misión* en el que se incluye el proyecto de reestructuración de la Provincia según determina la *Decisión A5*. El fruto final del capítulo será, por tanto, dicho proyecto, por eso es lógico que gire en torno a él toda la labor preparatoria.

En la sesión del día 19 de enero de 2018 la Comisión aprobó su *Proyecto de vida y misión* que se os hace llegar junto con este oficio. Recomendamos su estudio, en particular y en comunidad. Los religiosos pueden hacer las sugerencias o propues-



tas que consideren oportunas (cf. *Cód. Ad.* 387) y enviarlas, debidamente firmadas, antes del 14 de marzo de 2018, a la Curia provincial de San Nicolás de Tolentino:

Agustinos Recoletos / Sugerencias al PVM

Paseo de La Habana, 167

28036 MADRID. España

O por correo electrónico a cualquiera de estas dos direcciones:

info@agustinosrecoletos.org

secretario@agustinosrecoletos.org

Para poder considerar cualquier otra sugerencia o propuesta posterior, que tienen que ser recibidas quince días antes del comienzo del capítulo, la fecha límite es el 30 de abril de 2018.

Desde este momento quedan todos invitados a enviar las propuestas o sugerencias que estimen oportuno, tanto individual como colectivamente. Les pedimos que procuren que las propuestas sean concretas y que sigan el esquema propuesto de presentación de las *Ordenaciones* en la forma de *Proyecto de vida y misión*; es decir, que incluyan: objetivos, responsables y plazos.

Les rogamos encarecidamente que procuren leer y trabajar con verdadero interés el material, en forma de PVM, que les envía la Comisión precapitular. De esta forma contribuiremos entre todos a lograr que el CXXVII Capítulo provincial sea una experiencia gozosa y fecunda de participación y comunión, de la que nazca un *Proyecto de Provincia* capaz de generar esperanza en nuestra vida de agustinos recoletos y pasión por la misión que nos toca cumplir en la Iglesia y en el mundo de hoy.

Léase en comunidad y tómese nota en el libro correspondiente.

El Señor les bendiga con su paz.

Madrid, 27 de enero de 2018.



Fr. Miguel Miró Miró
Fr. Miguel Miró Miró
Prior general

Fr. Sergio Sánchez Moreno
Fr. Sergio Sánchez Moreno
Prior provincial

Father John Michael Rafferty, OAR
Fr. John Michael Rafferty
Prior provincial

A TODOS LOS RELIGIOSOS DE LA PROVINCIA